CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026**, celebrado con **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño– Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el quinto pago correspondiente a la suma de: **TRES MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.050.847,00) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de mayo del 2026.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	**$11´898,304,00**	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$2.745.763,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		$3.050.847,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 003		**$3.050.847,00**
ADICIÓN No. 001	$ 5.949.152,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 004		$3.050.847,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 005		$3.050.847,00
SALDO POR EJECUTAR		**$ 2.898.305,00**
SUMAS IGUALES	**$ 17.847.456,00**	**$ 17.847.456,00**

VALOR EN LETRA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.050.847,00) M/CTE.

Para constancia se firma en Briceño, el 11 de junio de 2026.

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano